

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 1178552025** , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A. contra KIMBERLY IVONNE MC RAE CALVO Y ALEXANDER ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 08 de septiembre de 2026** , como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30335680 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 279

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. MONTE BELLO, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, MODELO: BELLA IMPERIAL CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 196m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 196m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 20.00M, Y COLINDA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 278, AL ESTE MIDE 9.80M Y COLINDA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 278, AL ESTE MIDE 9.80M Y COLINDA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 276, AL SUR MIDE 20.00M, Y COLINDA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 280, AL OESTE MIDE 9.80M Y COLINDA CON LA CALLE 3.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.112,131.60 (CIENTO DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UNO BALBOAS CON SESENTA)

VALOR DE MEJORA ES B/.43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL BALBOAS)

FECHA DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: 17/SEPT/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEXANDER ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ (CÉDULA 8-860-2031)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

KIMBERLY IVONNE MC RAE CALVO (CÉDULA 4-767-1322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN 21 DE OCTUBRE DE 2020.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: ES UNA VIVIENDA DE UNA SOLA PLANTA CON PAREDES DE CONCRETO, TECHO DE FIBROCEMENTO, PISO DE CONCRETO CON BALDOSAS, CON SALA-COMEDOR, COCINA, PORTAL, LAVANDERIA, 2 SERVICIOS SANITARIOS, RECAMARA PRINCIPAL, 2 RECAMARAS SECUNDARIAS, ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA 2 AUTOS, AREA PARA CILINDRO DE GAS Y TINAQUERA. INSCRITO EL 23/ABR/2020, EN LA ENTRADA 112129/2020

15jp260615hn50t

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EL 23/ABR/2020, CON NÚMERO DE ENTRADA 112129/2020

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y SIETE (B/.109,888.97) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.94% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75 % LIMITACIONES DEL DOMINIO SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101665055 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11716065. DEUDOR: ALEXANDER ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ CEDULA 8-860-2031 Y KIMBERLY IVONNE MC RAE CALVO CEDULA 4-767-1322 GARANTE HIPOTECARIO: ALEXANDER ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ CEDULA 8-860-2031 Y KIMBERLY IVONNE MC RAE CALVO CEDULA 4-767-1322. INSCRITO EL 21/OCT/2020, EN LA ENTRADA 257151/2020

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 19/AGO/2025, EN LA ENTRADA 338901/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO UNDÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. ARNOLD NATAHNIEL GUERRA MORENO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2133-25 / EXP.117855-25 DE FECHA 04/ago/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2030-25 / EXP.117855-25 DE FECHA 04/AGO/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALEXANDER ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ , CON CÉDULA NO. 8-860-2031 Y KIMBERLY IVONNE MC RAE CALVO, CON CEDULA NO.4-767-1322 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON ONCE (B/.115,465.11) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.124,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

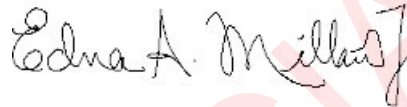
Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez

(10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
15-06-2026 04:45:27 PM
15jp260615hn50t

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-06-2026 04:45 PM

15jp260615hn50t